



Estimados compañeros colegiados,

Me dirijo a todos vosotros por designación de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid -como en tantas ocasiones anteriores en que me he visto honrada por ellos para asumir su representación- para transmitirlos su decisión de **convocar, el 18 de febrero de 2016, nuevas elecciones para una la renovación de la Junta Directiva.**

Los integrantes de la actual Junta Directiva tomamos posesión del cargo en Julio de 2012; desde entonces, hemos vivido tiempos de gran convulsión social y sanitaria. El Colegio se ha pronunciado e implicado, con responsabilidad, valentía y prudencia (no siempre reconocidas o suficientemente difundidas) en todas y cada una de las crisis político-sanitarias planteadas en la Comunidad de Madrid o en el Estado (por ejemplo, las referidas a la externalización de la gestión sanitaria hospitalaria, o la defensa de la médico perito injustamente acusada en el caso Bolinaga, o la gestión asistencial de los españoles contagiados por el virus del Ébola).

Todo ello, sin abandonar nuestra rutina del día a día en los casos particulares de nuestros colegiados con solicitudes de ayuda personal o colectiva: jubilaciones, agresiones, médicos con problemas socioeconómicos, médicos mayores en situación de precariedad(soledad, enfermedad e, incluso, exclusión social), asistencia a necesidades de familias numerosas, bolsas de estudios y de trabajo y otras muchas del ámbito de la responsabilidad social corporativa recogidas en el Programa de protección y promoción social puesto en marcha por la Junta Directiva.

Desgraciadamente muchas veces la información sobre el Colegio no ha sido positiva por la vergonzosa fractura que produjo la Presidenta con el resto de la Junta Directiva cuando todos los integrantes de la misma le impidieron que malutilizara sus gastos de representación en costosas comidas y dispendios en absoluto justificados, según opinión de todos los compañeros de Junta y los asesores financieros. Tras la solicitud formal de una clara y transparente justificación de estos gastos personales (que próximamente tendrá que hacer en sede judicial), generó una cruzada contra su propia Junta Directiva, en la que ha sido apoyada por algunos medios innecesariamente beligerantes y por sus insólitos e interesados aliados de la agresiva oposición colegial, que nunca acabó de asumir su derrota en las últimas elecciones y cuyas invectivas han tenido cierta difusión, haciendo pensar a muchos que el Colegio estaba envuelto en una guerra personal. Nada más lejos de la verdad, ya que el resto de la Junta Directiva, sin fisuras, hemos seguido trabajando y actuando de forma unánime y productiva.

Asegurar la calidad asistencial de la población de Madrid es la primera función reconocida por la legislación al Colegio de Médicos. Para ello, nosotros creemos que es necesario que los médicos trabajemos en las mejores condiciones de justicia y equidad, con oposiciones periódicas, transparentes y criterios de baremación únicos; con sueldos dignos, horarios adecuados y buenas condiciones laborales para ejercer nuestra



profesión con dignidad, y así podernos concentrar, final y realmente, en los problemas del paciente.

Hemos solicitado y propiciado contratos justos, tanto en ejercicio público, como en privado. No confundimos la labor sindical con la colegial, pero hemos intentado apoyar a las asociaciones que han defendido aquello que nos parece razonable, insistiendo a la administración y a distintas empresas que no se reclama otra cosa que lo que legítimamente se nos debe reconocer para el equilibrado ejercicio de nuestra profesión médica.

Nos encontramos con un colegio con deudas heredadas de la Junta Directiva anterior (ahora en la muy irritada y nada constructiva oposición a la que me he referido), con requerimientos de obras (incomprensiblemente aplazadas durante años, pese a su obligado cumplimiento) en el edificio del Colegio, con multas por pagar por incumplimiento de los plazos establecidos por el Ayuntamiento. Igualmente, tropezamos con falta de normativa en los listados de peritos, con registros burocráticos obsoletos e ineficientes, y así un largo etcétera que remediar, y no por falta de competencia e interés del personal administrativo del Colegio, todos excelentes colaboradores, sino por falta de criterios claros y motivación de quien hoy se dedica a obstruir la labor de la Junta con enmiendas a la totalidad.

Todo difícil, pero no insalvable. Al final de nuestra legislatura, ver a los médicos jubilados cómo se sienten orgullosos de su colegio, único vínculo con su profesión en muchos casos, ver a compañeros que con ilusión comienzan a organizar cursos de Formación, ver cómo médicos acuden todos los fines de semana a programas de reciclaje (con todo el esfuerzo personal que ello conlleva), y a médicos que visitan y acompañan a otros médicos enfermos, y a los que se han sentido acogidos y ayudados por "su colegio", y comprobar que el Colegio ha estado a la altura de sus responsabilidades y compromisos sociales y profesionales, hace que nos sintamos orgullosos de esta singladura y que el esfuerzo se nos haya hecho más llevadero, aunque nunca fácil. Las cartas de agradecimiento y las caras de sorpresa de médicos, que no sospechaban que el Colegio "puede y debe servir" para algo más que para pagar la cuota de colegiado y contar con un número para el ejercicio profesional, hacen que valga la pena el esfuerzo.

Hemos administrado bien. Lejos de la insufrible cultura de la corrupción de otros, nos honra (aunque sea nuestra obligación de gestores de vuestro patrimonio) presentaros unos **rendimientos económicos históricos**, con **superávit de un millón de euros cada año** durante nuestra legislatura, aún con aumento de prestaciones, como:

1.- Creación de la figura del Defensor del Médico.

Figura importante durante estos tres años para más de 200 médicos que han sido acompañados, aconsejados y ayudados de una forma más cercana y humana de la fría burocracia.

Es un pilar muy importante del Plan para que el Colegio sea una ayuda para todos nosotros cuando la necesitemos.

2.- Creación del Plan de Protección Social del ICOMEM.

Tuvimos que urgir la puesta en marcha de este plan tras enterarnos por

una reclamación de la OMC, seis meses después de comenzar nuestra legislatura, de que existía un convenio firmado años antes por el Colegio para gestionar el excedente de nuestra cuota colegial correspondiente al Patronato de Huérfanos. Total: 800.000 euros/año, más o menos, que se deberían devolver a la OMC si no se utilizaban para temas de responsabilidad social.

Con enorme apremio por tener que gestar dicho plan en muy poco tiempo, y en un ambiente francamente hostil comenzamos a trabajar en nuestro propio Programa. Recorrimos no sé cuántas Residencias para la tercera edad, revisamos planes de ayuda de la Comunidad, visitamos la Consejería de Asuntos sociales, Colegio de Trabajadores Sociales, revisión de prestaciones sociales de otras instituciones, apoyo de Desarrollo y Asistencia (organización de la Unión Interprofesional para asistencia a colegiados jubilados), ampliación del programa PAIME.....

Un largo y motivante trabajo que ha culminado en nuestro Plan de Protección y Promoción Social que puedes ver en la página www.icomem.es, en la pestaña protección social. Nos sentimos muy orgullosos de este Plan que recupera recursos para ayudar a los médicos madrileños y sus familiares, antes manejados por la OMC. Este Plan es seguramente mejorable y ampliable en un futuro, pero ya ahora es un ejemplo para otros Colegios.

3.- Ampliación de la Biblioteca ICOMEM.

Única biblioteca accesible para médicos que no trabajan en instituciones docentes o en SERMAS. Plataforma de la Biblioteca y sus nuevas prestaciones, que ha recibido más de 3000 visitas y solicitudes de artículos desde que se puso en marcha.

4.- Cambios en la normativa para peritos médicos.

Se han actualizado y regulado las condiciones para formar parte de las listas de peritos, con requisitos tan obvios como que sólo se podrá peritar en aquellos temas en que se demuestre la condición de experto. Nos ha parecido imprescindible para asegurar que los médicos seamos juzgados con justicia y equidad, y no sometidos a una caza de brujas con la connivencia de un médico que testifica sobre algo que no conoce suficientemente.

5.- Programa de Educación para la Salud.

Hemos comenzado esta actividad con el curso de primeros auxilios, manejo del niño enfermo y detección de otros problemas de salud para profesores de colegios. Colaboran sociedades científicas (SEMES, Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha, SAMUR, registro de médicos-abogados y la inestimable colaboración de la Fundación Mapfre). Legalmente, **la protección y promoción de la salud de los pacientes** es la primera razón para la existencia del Colegio. Este tipo de acciones cumplen con esa misión y además aumenten nuestro prestigio e influencia como profesionales médicos.

6.- Creación del Teléfono de Asistencia 24 horas al médico agredido y programa de prevención de agresiones.

Nos han ayudado muchísimo tanto la Guardia Civil, como la Policía Nacional, a los que desde aquí aprovechamos para expresar nuestro más



sincero agradecimiento; tanto a ellos, como al Banco de Santander que se ofreció a colaborar en este proyecto, sufragando los gastos originados por la asistencia 24h. Este es el segundo fin del Colegio, **defender y proteger a sus colegiados**. Tenemos que conseguir que ningún médico sea coaccionado o agredido por hacer su labor y estos son los primeros pasos en esa dirección.

7.- Precolegiación.

Se ha creado un espacio de precolegiación para estudiantes de medicina, con lecciones que imparten profesores (eméritos o no), residentes o médicos recién jubilados. Acuden una vez al mes de todas las Facultades, incluso muchos ya médicos. Lo dirigen las Vocalías de Jubilados y Médicos en Formación. Nota media en test de calidad percibida, 9.8.

8.- Facilitación de los trámites burocráticos del Colegio.

Hemos retirado aquel gravoso coste adicional de 1,5 euros por "papeleo" que te hacía tener que acudir, a veces, al otro día por llegar tarde al Banco. El Colegio es la casa de todos. Tendríamos que encontrar ayuda allí y no dificultades burocráticas.

9. Implantación de la mediación.

Como modo alternativo a la vía judicial para resolver conflictos relacionados con la responsabilidad profesional médica, promoviendo la creación de la primera promoción de médicos mediadores de un Colegio profesional en España, a la que seguirán más, como forma futura de desarrollo profesional para nuestros colegiados, que van a ver crecer su protagonismo con las mediaciones a realizar en el ámbito de los accidentes de tráfico a partir del próximo mes de enero de 2016, por la Ley 35/2015, de 22 de septiembre. Pensamos que incrementar la mediación es una forma de disminuir demandas judiciales y que por tanto va a representar un beneficio claro para todos nosotros.

10.- Normalización del registro.

Aunque parezca insólito, cosas tan evidentes como que el ICOMEM guarde una copia de lo registrado, no se hacía hasta que esta Junta Directiva abordó, para corregirlos, el abandono y dejadez, cuando no la obsolescencia, de algunos procedimientos administrativos.

11.-Puesta al día de pagos.

Tras pagar multas pendientes por demora de obras nada más llegar al Colegio, comienzan a acometerse las **obras de fachadas y adecuación de salidas** de emergencia (esto último, pendiente), exigidas muchos años antes. La dejadez anterior nos ha supuesto un calvario grande: papeleos, visitas al Ayuntamiento, al Ministerio de Educación. Todo ello aderezado con denuncias y acusaciones varias, a lo que añadió la caída de una parte de una cornisa a la calle lateral izquierda del perímetro del Colegio, en el verano del 2013, y que por suerte, no hirió a nadie. Todo ya en marcha, pero con frecuentes sobresaltos por los frecuentes descubrimientos de irregularidades de la obra anterior.

12.- Colaboración con ONGs y Fundaciones con fines sanitarios.

Frecuentes con la Fundación Theodora, Recover, Atresmedia, etc.



La fiesta infantil se viene celebrando, desde hace dos años, con la colaboración de estas organizaciones (antes se contrataban payasos y empresas privadas para el evento). A destacar la **Colaboración con Fundación Marathon**, con un programa para fomento de hábitos saludables (segundo año de intervención en colegios municipales del distrito de Chamberí).

Esta noticia ha tenido una profusa acogida en los medios de comunicación (más de catorce publicaciones, emisoras de radio y cadenas de televisión se han hecho eco de ella).

Pero todavía queda mucho por hacer. Creemos que es muy importante que el Colegio siga estando en manos de los médicos de verdad, de los que pasamos consulta día a día y ejercemos "en la trinchera", el Colegio no necesita salvadores, ni rescatadores, ni grandes y pomposos nombres, sino gente del común de la clase médica que trabaje, que sea honrada, que ejerza una acción benéfica y solidaria con los compañeros, con la profesión y con la población madrileña. Nos parece que para ello es muy importante vuestra colaboración. Si pensáis que no merece la pena y no vais a votar, el Colegio volverá a ser lo que era siempre con los votos de uno pocos que están interesados en él, y habremos perdido una ocasión importante de continuar en el desarrollo de una Institución que cumpla la razón fundamental de su existencia, garantizar la calidad de la asistencia sanitaria a la población, a través de conseguir que los médicos trabajen en las mejores condiciones posibles.

Por ello, por favor señalad en vuestra agenda el 18 del mes de febrero de 2016, y participad en las elecciones. Si queremos conseguir que nuestro Colegio sea independiente, sea útil y cumpla sus verdaderas funciones, tiene que llenarse de médicos-médicos que crean en el valor de la Institución, con independencia de partidos y empresas.

Con todo afecto, y en nombre de la Junta Directiva.

Ana I. Sánchez Atrio

Reumatóloga

Vicepresidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid